UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Con equipo, programas y adecuación curricular

UCR cubre necesidades de estudiantes con discapacidad

9 JUN 2010 Vida UCR

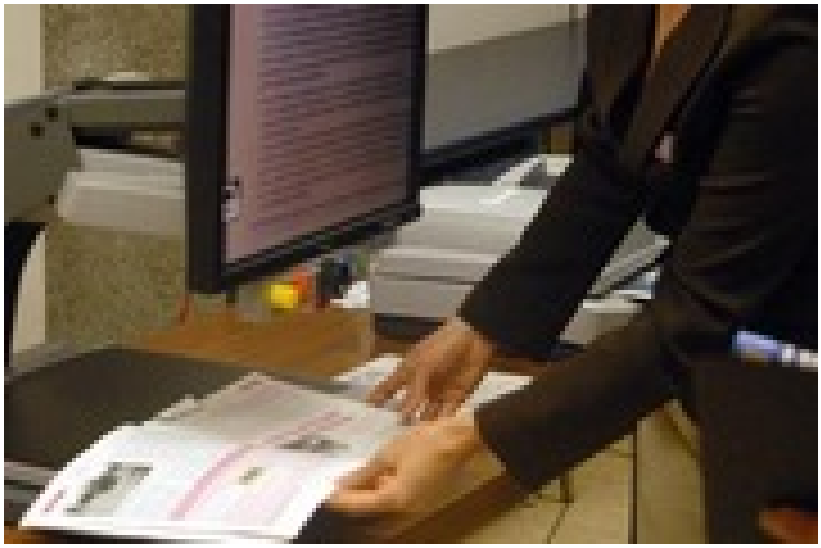

En las bibliotecas de la UCR están los equipos necesarios para apoyar a los y las estudiantes en su accesibilidad a la información (foto Jorge Carvajal).

Estudiantes con necesidades especiales tienen la opción de acercarse a los Centro de Asesoría para Estudiantes con Discapacidad (Cased) de la Universidad de Costa Rica y solicitar la protección del artículo 37 del Reglamento Académico Estudiantil.

Así lo sugirió la Magíster Martha Gross Martínez, funcionaria del Cased, durante una conferencia que impartió en el auditorio de la Facultad de Farmacia, a alumnas y alumnos de esa carrera, como parte del programa Conferencia que desarrolla esa unidad académica.

Según manifestó en su alocución, el artículo 37 cubre las necesidades especiales de estudiantes con problemas de aprendizaje, como el déficit de atención, dislexia o un ritmo de aprendizaje más lento; limitaciones físicas (sean temporales o permanentes en el ámbito motor, auditivo o visual), sistémicas (enfermedades de fondo que les ocasiona crisis frecuentes o les obligan a hospitalizaciones, etc.) y emocionales (depresión o una situación familiar especial que afecte al estudiante).

Martha Gross Martínez manifestó que los y las estudiantes que deseen solicitar apoyo porque sufren una discapacidad temporal o permanente se deben acercar a los Cased (foto Jorge Carvajal).

Hasta diciembre del 2009 se beneficiaban con ese programa 249 estudiantes de todas las sedes universitarias.

La conferencista explicó que el único requisito para beneficiarse de los servicios de que dispone la UCR para las personas con alguna discapacidad es solicitar la ayuda en algún aspecto.

Entre otros citó la posibilidad de optar por adecuaciones curriculares, y mayor tiempo para realizar exámenes y pruebas cortas a quienes tengan un diagnóstico de déficit de atención otorgado por un especialista. También se les ofrece la coordinación para la reprogramación de exámenes, cuando los estudiantes han estado enfermos y lo pueden comprobar.

Los estudiantes de la carrera de Farmacia recibieron la instrucción de los servicios que ofrecen los Cased de la UCR y de cómo trabajar con personas con alguna discapacidad (foto Jorge Carvajal).

El Sistema de Bibliotecas Documentación e Información (Sibdi) ha realizado una enorme inversión en la compra de programas y equipos de cómputo para ofrecerle el acceso a la información a estudiantes con discapacidad motora, visual y auditiva.

Por ejemplo, disponen de magnificadores de pantalla, para ampliar los textos, de máquinas que hacen la trascripción de texto a Braille y viceversa, el escaneo de información, la conversión de PDFs a texto y el programa de voz para hace lectura de los textos.

Además en los Cased les recomiendan a las y los docentes universitarios cómo atender a alumnos y alumnas con limitaciones auditivas y visuales.

En su exposición la especialista manifestó que es importante que los profesores redacten en forma simple las preguntas de examen, que hablen claro y despacio en las clases, que si les están grabando la lección o leyendo los labios traten de mantenerse en un solo sitio y que tengan en cuenta que si proyectan películas, documentales o fotografías tengan subtítulos o sean suficientemente explicadas para quienes tengan limitaciones visuales.

Además deben facilitarles por medio de fotocopias del material visto en clase y asegurarse que sus alumnos y alumnas con alguna discapacidad tengan bien claras las instrucciones para un trabajo.

En las evaluaciones se les permite el uso de diccionarios de significados, antónimos y sinónimos a quienes tienen problemas auditivos y si es necesario se les facilita un intérprete de Lesco o un asistente que les ayude.

Lidiette Guerrero Portilla
Periodista Oficina de Divulgación e Información
lidiette.guerrero@ucr.ac.cr